



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Ex-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Auditoría

- **Programa de
Inclusión Socio
Económica en Áreas
Rurales – PISEAR**
- **Auditoria Operativa
N° 02/2022**

Provincia de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

TABLA DE CONTENIDO

Informe Ejecutivo	i
Informe	1
Conclusión	3
Informe Analítico	ii
Objeto	1
Alcance	1
Limitaciones al Alcance	2
Tareas Realizadas	2
Marco Normativo	3
Marco de Referencia	4
Desarrollo	7
Observación, Opinión del Auditado y Recomendaciones	18
Conclusión	20
Anexo I – Programa de Control	iii
Comunidad Huaico Hondo	1 - 6
Red de Pueblos Atacama	7 - 16
Anexo II - Fotográfico	iv
Comunidad Huaico Hondo	1 - 5
Red de Pueblos Atacama	6 - 12



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Informe Ejecutivo

Ex-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Auditoría PROGRAMA DE INCLUSION SOCIO ECONOMICA EN AREAS RURALES – (PISEAR)

Provincia de Salta

Informe Ejecutivo

El presente Informe Ejecutivo tiene por objeto exponer una síntesis de las principales observaciones detectadas como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el objeto:

"Verificar la correcta ejecución del Programa de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), a fin de comprobar el destino, la aplicación de los fondos y su correspondiente rendición de cuentas, en cumplimiento de la normativa vigente, en el marco de los proyectos incluidos en la muestra".

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 – SGN "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 03 de abril y 10 de junio de 2022 en parajes del Dpto. La Poma y del Dpto. Los Andes, paraje Huayco Hondo, Municipio de Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de la Provincia de Salta y, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

De un total de tres Convenios de Subproyectos de Inversión Rural y Alianzas Productivas firmados hasta el 31/12/2017, por un total de pesos seis millones trescientos once mil, ochocientos setenta y ocho con 25/100 (\$ 6.311.878,25), se incluyeron dos en la muestra por significatividad (83,51%) y, por la ubicación geográfica:

1.- Comunidad Aborigen de Cobres: 10 (diez) Comunidades, Período de Ejecución 2018-2019:

- Comunidad Aborigen de Cobres, del paraje Cobres, del Dpto. La Poma, conjuntamente con Comunidad Aborigen Casa Colorada, Comunidad Aborigen Cerro Negro, Comunidad Aborigen de San José de Esquina Blanca, Comunidad Aborigen Esquina de Guardia, Comunidad Aborigen Likan Antai (Pueblo Atacameño), Comunidad Aborigen de Mantacillas, Comunidad Aborigen Atacama de Rangel, Comunidad Aborigen de Tipan y Comunidad Aborigen Raíces Andinas.
- Subproyecto Fortalecimiento Productivo Agro-Ganadero para Productores de las Comunidades Originarias integrantes de la Red de Pueblos Atacama, Dptos. La Poma y Los Andes, Provincia de Salta, aprobado por Resolución N° 067 de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable del 20/3/2018.

2.- Comunidad Originaria "Huaico Hondo" Periodos de Ejecución 2018-2019, conforme se detalla:

- Comunidad Originaria "Huaico Hondo en Paraje Huaico Hondo – Ruta Nacional N° 51, Km 88, Municipio de Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma,



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

- Subproyecto "Sistema de Provisión de agua y aprovechamiento para fines multipropósito fortalecido y eficiente en parámetros cualitativos y cuantitativos", aprobado por Resolución N° 170 de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable del 13/10/2017.

El presente informe se encuentra referido a los hallazgos, observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Observación N° 1 – Impacto Medio:

Incumplimiento al Convenio N° 89/2016 (Clausula Cuarta) y Res. del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable 20/17 (Anexo I – Gestión de las Capacidades).

La Secretaria de Asuntos Agrarios no brindo las capacitaciones necesarias y previstas en el Subproyecto. Tanto pertinentes a la Comunidad Originaria Huaico Hondo y a la Red de Pueblos Atacama (Comunidad Aborigen de Cobres y otras nueve).

Responsable del Incumplimiento: Secretaria de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta.

Opinión del Auditado:

Durante la ejecución de los Subproyectos referidos, se produjeron cambios de funcionarios provinciales, lo que retrasó la ejecución de los componentes relacionados con las capacitaciones. El proceso inflacionario fue otra causa, para producir cambio en las inversiones de las capacitaciones, a priorizar la adquisición de bienes y materiales, necesarios para concluir cada proyecto.

Recomendación:

Implementar capacitaciones permanentes. Se aclara que a la fecha del presente, la Secretaría ha desarrollado e implementado un plan de capacitaciones en toda la provincia, dirigido a todas las asociaciones y comunidades de pequeños productores familiares.

Observación N° 2 – Bajo Impacto:

Incumplimiento de la Cláusula Octava de los Convenios aprobados por Res. N° 170/17 y N° 067/18 respectivamente y, el Anexo I – Administración y Gestión – de la Res. MAPS N° 20/17.

La Secretaria de Asuntos Agrarios aceptó fuera del plazo estipulado, las rendiciones de cuentas presentadas por la Comunidad Originaria Huaico Hondo, en fecha 01/08/2019 y, la de la Red de Pueblos Atacama (Comunidad de Cobres y otras nueve), en fecha 26/04/2021.

Responsable del Incumplimiento: Secretaria de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta. No obstante, la no recepción de las Rendiciones hubiera perjudicado el cumplimiento de la comunidad beneficiada.

Opinión del Auditado:

Una de las razones que produjo la presentación fuera de término, es que Nación tardó cuatro meses en remitir los fondos a la Provincia, desde de la firma del Convenio entre la UEP y las Comunidades. Y los circuitos administrativos, contables y presupuestarios de la Provincia.

Se sumó al retraso la falta de acompañamiento técnico de parte de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, por ser los referentes territoriales necesarios para la ejecución de los

proyectos.

Recomendación:

La Dirección de PROSAP elevara a las autoridades nacionales, a fines de sugerencia, que se contemplen el inicio de los plazos de ejecución desde la fecha de los desembolsos, hacia los beneficiarios de un proyecto.

Observación Nº 3 – Impacto medio:

Incumplimiento de la Cláusula Primera del Convenio aprobados por Res. Nº 170/17 y, el Anexo I – Administración y Gestión – de la Res. MAPS Nº 20/17.

El Informe Técnico de Cierre de Ejecución en la Comunidad Originaria de Huaico Hondo, expresa la distribución, conducción y almacenamiento de 17 (diecisiete) conexiones. Se verificó durante las tareas de campo y, de acuerdo a lo manifestado por integrantes de la misma, que se instalaron 13 conexiones a las familias de la Comunidad.

Responsable del Incumplimiento: PROSAP

Opinión del Auditado:

La Dirección de PROSAP ante la observación presentada, realizó una comisión de servicio al territorio de la Comunidad, a fin de verificar y corroborar las conexiones realizadas. De la verificación efectuada por la Provincia surge que en la Ejecución se realizaron las 17 (diecisiete) derivaciones de la tubería principal a fin que cada beneficiario del Proyecto disponga de su propia conexión. A la fecha del presente informe llegaron a conectarse 13 (trece) familias, quedando pendiente la conexión de 4 familias, que, migraron de la comunidad por razones de salud y trabajo.

A su vez, surgió que, los tanques no conectados fueron utilizados para realizar un cambio de tuberías necesarias para cumplimentar la conducción principal y poder abastecer de agua corriente hasta el último beneficiario, por otro lado, se utilizó para poder afrontar los gastos de la reconstrucción de los daños ocasionados por un alud en el área de captación.

Recomendación:

La Dirección de PROSAP debe comunicar ante las autoridades nacionales, todo cambio y/o modificación del Proyecto original con la justificación correspondiente.

Conclusión

Conforme surge de las tareas realizadas, con el alcance mencionado precedentemente, en relación a fondos transferidos a la Comunidad Originaria Huaico Hondo y a la Red de Pueblos de Atacama (Comunidad Aborigen de Cobres y otras nueve) de la Provincia de Salta y, considerando las Observaciones, se verificó la ejecución de los fondos de los Subproyectos del Programa de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), comprobando el destino y la aplicación de los fondos, en cumplimiento de la normativa vigente y su correspondientes rendiciones, en el marco del mencionado Programa de los Subproyectos incluidos en la muestra.

Salta, 06 de octubre de 2022



Dr. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Informe Analítico



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Ex - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Auditoría: PROGRAMA DE INCLUSION SOCIO ECONOMICA EN AREAS RURALES – (PISEAR)

Provincia de Salta

Objeto

El presente Informe Analítico tiene por objeto exponer una síntesis de las principales observaciones detectadas como resultado de la labor de auditoría realizada por la Auditoría General de la Provincia de Salta con el objeto:

"Verificar la correcta ejecución del Programa de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), a fin de comprobar el destino, la aplicación de los fondos y su correspondiente rendición de cuentas, en cumplimiento de la normativa vigente, en el marco de los proyectos incluidos en la muestra".

Alcance

Las tareas de auditoría han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 152/02 – SGN "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" habiéndose aplicado procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Las labores de campo fueron desarrolladas durante el período comprendido entre los días 03 de mayo y 10 de junio de 2022 en parajes del Dpto. La Poma y del Dpto. Los Andes, paraje Huaico Hondo, Municipio de Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de la Provincia de Salta y, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

De un total de tres Convenios de Subproyectos de Inversión Rural y Alianzas Productivas firmados hasta el 31/12/2017, por un total de \$ 6.311.878,25, se incluyeron en la muestra por significatividad (83,51 %) y, por la ubicación geográfica, solo dos Convenios: 1.- Comunidad Aborigen de Cobres (que incluye a 10 Comunidades), Ejecución 2018-2019 y 2.- Comunidad Originaria "Huaico Hondo" – Paraje Huaico Hondo – Ruta Nacional N° 51, Km 88, Periodos 2018-2019, de la Provincia de Salta, conforme se detalla:

1- Comunidad Originaria "Huaico Hondo", por el Subproyecto "Sistema de Provisión de agua y aprovechamiento para fines multipropósito fortalecido y eficiente en parámetros cualitativos y cuantitativos", en Paraje Huaico Hondo – Ruta Nacional N° 51, Km 88, Municipio de Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, del anterior Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, de la Provincia de Salta.

2-Comunidad Aborigen de Cobres, del paraje Cobres, del Dpto. La Poma, conjuntamente con Comunidad Aborigen Casa Colorada, Comunidad Aborigen Cerro Negro, Comunidad Aborigen de San José de Esquina Blanca, Comunidad Aborigen Esquina de Guardia, Comunidad Aborigen Likan Antai (Pueblo Atacameño), Comunidad Aborigen de Mantacillas, Comunidad Aborigen Atacama de Rangel, Comunidad Aborigen de Tipan y Comunidad Aborigen Raíces Andinas, por el Subproyecto Fortalecimiento Productivo Agro-Ganadero para Productores de las Comunidades Originarias integrantes de la Red de Pueblos Atacama, Dptos. La Poma y Los Andes, Provincia de Salta, aprobado por Convenio de fecha 17/11/2017, del anterior Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, de la Provincia de Salta.



El presente informe se encuentra referido a los hallazgos, observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Limitaciones al Alcance

No existieron limitaciones al alcance.

Tareas Realizadas

Se realizaron:

- Entrevistas a autoridades e integrantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del actual Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable; Referentes de la Comunidad Aborigen de Cobres y, Referente de la Comunidad Originaria Huaico Hondo. Ver Anexo Actas.
- Visitas a los destinos referidos en el Alcance, relacionados con el desarrollo y ejecución de los Subproyectos, en los territorios que ocupan:
 - la Comunidad Aborigen Huaico Hondo, en el Municipio de Campo Quijano,
 - la Comunidad Aborigen de Cobres, la Comunidad Aborigen Atacama de Rangel, Comunidad Aborigen de San José de Esquina Blanca, Comunidad Aborigen Cerro Negro, Comunidad Aborigen de Tipan, Comunidad Aborigen de Matancillas, Comunidad Aborigen Esquina de Guardia, Comunidad Aborigen Casa Colorada, Comunidad Aborigen Likan Antai (Pueblo Atacameño) – Corralito y Comunidad Aborigen Raíces Andinas, en los Dptos La Poma y los Andes;
- Requerimientos de las copias de los respectivos Convenios y Resoluciones aprobatorias, de los Convenios firmados entre Nación, Provincia y las Comunidades.
- Requerimientos de la documentación respaldatoria relacionada a cada Subproyecto, como por ej., los gastos realizados (facturas y remitos), Actas de Reuniones de las Comunidades con la Secretaría, y otros;
- Análisis de la pertinencia de los mismos en función de lo determinado en el respectivo convenio;
- Verificación del total transferido a los beneficiarios y el saldo existente al momento de la visita, en los resúmenes bancarios;
- Verificación del circuito de pagos para la ejecución de los fondos;
- Verificación de la recepción, existencia y resguardo de los bienes adquiridos;
- Solicitudes de actas de las asociaciones beneficiarias, para verificar la constitución y sus autoridades;
- Actas de relevamiento relacionadas con los proyectos auditados.
- Inspecciones oculares;
- Comprobaciones matemáticas;
- Análisis de normativa y antecedentes de los proyectos.



Marco Normativo

Normativa Nacional

General:

- Ley N° 24.156, Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Resolución SIGEN N° 152/2002., Aprueba las Normas de Auditoría Interna.
- Resolución SIGEN N° 172/2014, por la que se aprueban las Normas Generales de Control interno para el Sector Público Nacional.

Específico:

- Convenio de Préstamo 8093-AR, suscripto entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), ratificado por Decreto N° 2244/15, de fecha 02/11/2015.
- Convenio N° 89/16 – Aprueba Convenio de Ejecución del Proyecto de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación y la Provincia de Salta.
- Guía para la Formulación del Perfil de Alianzas Productivas.
- Manual Operativo PISEAR.
- Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

Normativa Provincial

- Decreto del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 101/15. Designa al CPN Flavio Aguilera en el cargo de Secretario de Asuntos Agrarios.
- Plan de Implementación Provincial de Salta (PIP), con la No Objeción del World Bank Group Agriculture a los Planes de Implementación Provincial PISEAR – Préstamo BIRF 8093 – 08/02/2017.
- Resolución del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 020/17. Aprueba la creación de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) para PISEAR y designa a Responsable.
- Decreto del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 103/17. Aprueba Convenio de Ejecución del Proyecto de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), entre la Provincia de Salta y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación.
- Resolución de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 170/17. Aprueba Convenio Sistema de Provisión y Aprovechamiento de agua para fines multipropósito fortalecido y mejorado en parámetros cuantitativos y cualitativos, en la Comunidad Originaria Huaico Hondo, Campo Quijano, Salta.
- Decreto del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable N° 68/18. Designa al Ing. Fernando D'Angelo en el cargo de Secretario de Asuntos Agrarios.
- Resolución de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable N° 067/18. Aprueba Convenio Fortalecimiento Productivo Agro-Ganadero



Auditoría General
de la Provincia de Salta

para Productores de las Comunidades Originarias integrantes de la Red de Pueblos Atacama, Dptos. La Poma y Los Andes, Provincia de Salta.

- Decreto del Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable N° 103/19. Designa a la Sra. Milagros del Valle Patrón Costas en el cargo de Secretaria de Asuntos Agrarios.
- Decreto de la Secretaría Gral. de la Gobernación N° 8/19. Designa al Dr. Martín de los Ríos Plaza, en el cargo de Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable.
- Decreto del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable N° 31/19. Designa a la Sra. Milagros del Valle Patrón Costas, en el cargo de Secretaria de Desarrollo Agropecuario,

Marco de Referencia

El Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en el marco del Convenio de Préstamo 8093-AR

PISEAR tiene por objetivo aumentar la inclusión socio-económica de las familias rurales en situación de pobreza (pequeños productores, indígenas y trabajadores rurales) a través de:

- El fortalecimiento de su organización, planificación y capacidad de gestión para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza;
- La mejora de su acceso a infraestructura y servicios comunitarios; y
- El piloto de un modelo de acceso sostenible al mercado.

Dicho Programa se ejecuta desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en articulación con los gobiernos provinciales, quienes son los responsables de priorizar los territorios y las cadenas de valor en los que el proyecto pueda lograr mayor impacto.

Los proyectos se ejecutan bajo modalidad centralizada y descentralizada.

En la modalidad centralizada la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE) es la responsable de los Dictámenes de elegibilidad y Dictámenes Técnicos, donde las transferencias de Recursos del Préstamo se realizan directamente desde la Secretaría de Gestión Administrativa de MAGYP a la institución beneficiaria.

En el caso de la modalidad descentralizada interviene la UEP provincial, dependiente del Ministerio respectivo.

Los indicadores preliminares de objetivo de desarrollo son los siguientes:

- Número de organizaciones comunitarias funcionales 12 meses después de completar su sub-proyecto;
- Nivel de logro de resultados para los sub-proyectos de inversión comunitarios;
- Incremento en valor bruto (Cantidad x Precio) de las ventas de las Alianzas Productivas;
- Porcentaje de los sub-proyectos de inversión comunitarios operativos y / o en marcha 12 meses después de su finalización;
- Número de beneficiarios (de los cuales % de mujeres).

El Proyecto consta de cuatro componentes.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Componente 1:

Desarrollo de Capacidades.

Con el objetivo de aumentar el impacto de las medidas de desarrollo en las áreas rurales, este componente financia la ejecución de actividades para fomento de las capacidades de los/as beneficiarios/as del Proyecto, tales como asistencia técnica y capacitación destinada a grupos y organizaciones de pequeños/as productores/as, comunidades de pueblos originarios y trabajadores/as rurales, mediante actividades dirigidas a mejorar su capacidad de organización, planificación y gestión.

Componente 2:

Condiciones de vida en zonas rurales.

El objetivo del componente es contribuir al desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales pobres mediante la ejecución de:

- subcomponente de inversión rural y,
- subcomponente de obras de infraestructura y servicios públicos.
-

Componente 3:

Acceso a los Mercados.

El objetivo de este componente es promover las oportunidades de mercado para los/as productores y productoras familiares, incluso para aquellos que pertenezcan a Comunidades de Pueblos Originarios, a través de Alianzas Productivas, haciendo énfasis en la participación de las mujeres. Para ello, brindará financiamiento y apoyo técnico destinado a la promoción y el desarrollo de dichas Alianzas y se encuadran en dos subcomponentes:

- Subcomponente de promoción y preparación de Alianzas y,
- Subcomponente de ejecución de Alianzas.

Componente 4:

Gestión del Proyecto.

El objetivo de este componente es brindar asistencia operativa para la coordinación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación del Proyecto. Financiará las acciones de la Unidad de Coordinación Técnica central, la DIPROSE, y de las Unidades de Ejecución Provincial, incluyendo costos operativos incrementales, sistemas de auditoría técnica y financiera; gestión y supervisión de las actividades fiduciarias; operación incremental y mantenimiento de las oficinas; adquisición, operación y mantenimiento de equipos y vehículos, entre otros, necesarios para la ejecución del Proyecto.

En la Provincia de Salta, se han evaluado los Subproyectos de la muestra aprobada por la UAI del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación, conforme se detalla:



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

SUBPROYECTO: Sistema de Provisión y Aprovechamiento de agua para fines multipropósito fortalecido y mejorado en parámetros cuantitativos y cualitativos, en la Comunidad Originaria Huaico Hondo, Campo Quijano, Salta.	SUBPROYECTO: Fortalecimiento Productivo Agro-Ganadero para Productores de las Comunidades Originarias integrantes de la Red de Pueblos Atacama, Dptos. La Poma y Los Andes, Provincia de Salta.
Beneficiario: Comunidad Originaria “Huaico Hondo” – Paraje Huaico Hondo – Ruta Nacional N° 51, Km 88 Dpto. Rosario de Lerma.	Beneficiario: Comunidad Aborigen de Cobres (conjuntamente con otras 9 Comunidades).
Modalidad de Ejecución: descentralizada. Unidad Ejecutora Provincial.	Modalidad de Ejecución: descentralizada. Unidad Ejecutora Provincial.
Convenio: Resolución N° 170 MAPS de fecha 13/10/2017.	Convenio: Resolución N° 067 MAPS de fecha 20/03/2018.
Plazo de Ejecución: 12 meses a partir de la firma del Convenio.	Plazo de Ejecución: 18 meses a partir de la firma del Convenio.
Cantidad de destinatarios: 17 familias. Objetivo: mejorar la eficiencia del sistema de provisión y aprovechamiento de agua para fines multipropósito en parámetros cuantitativos y cualitativos.	Cantidad de Destinatarios: 63 Familias. 302 beneficiarios directos. Objetivo: Mejorar las condiciones de subsistencia, Red de Pueblos de Atacama.
Destino de los fondos: - Realización de la captación por medio de drenes. - Instalación de un sistema de conducción soterrado con almacenamiento intermedio. - Construcción de puentes colgantes con ramales de distribución secundaria hacia los predios que se conectaran a los sistemas de almacenamiento domiciliarios con distribución interna y montaje de grifos. El subsistema de conducción en primer lugar y el de captación en segundo lugar absorben aproximadamente el 80% del financiamiento.	Destinos de los fondos: - Obras hídricas (captación, conducción y almacenamiento). - Cerramientos: mejora y construcción. - Tecnología para el aprovechamiento de energías renovables (bombas y paneles solares).
Cta. Cte. N° 4530134539 - Banco de la Nación. CBU N° 0110453420045301345397.	Caja Ah N° 4533395387 – Banco de la Nación. CBU N° 0110453440045333953876.
Cronograma de Desembolsos: 1(UN) pago.	Cronograma de Desembolsos: 2(DOS) dos pagos.
Personería Jurídica: Res. Minis MG N° 1006/2015.	Personería Jurídica: Res. Minis MG N° 269/2009.
Monto del desembolso: \$ 688.413,47	Monto del desembolso: \$4.582.811,27
Fecha del Depósito Nación a UEP: 30/06/17	Fecha del Depósito Nación a UEP: ver detalle
Fecha Depósito UEP a Comunidad: 15/11/17	Fecha Depósito UEP a Comunidad: ver detalle
Monto Rendido: \$ 690.017,10	Monto Rendido: \$ 4.591.911,72
Fecha elevación Dictamen de Rendición UEP a MINAGRI: 12/08/2.019	Fecha elevación Dictamen de Rendición UEP a MINAGRI: 12/08/2.021



Desarrollo

Archivo de Documentación

Los referentes actuales de cada Comunidad presentaron la documentación requerida y relacionada con el Subproyecto y los convenios firmados, siendo posible comprobar su debido resguardo. Verificándose la existencia de descripción de los avances del proyecto, Actas de las Comunidades, Presupuestos respecto de las contrataciones a realizar, comprobantes originales de los gastos ejecutados, Extractos Bancarios y Rendición de Cuentas.

Gestión de Sub Proyectos:

1. Comunidad Originaria Huaico Hondo.

La Comunidad se encuentra en el Departamento de Rosario de Lerma, Municipio de Quijano, distante a 80 km de la ciudad de Salta, cercano al paraje El Alfarcito. Desde Salta se traslada por la Ruta Nacional 51, hacia el oeste de la Provincia.

Una vez en El Alfarcito, para llegar a la Comunidad se debe transitar siguiendo el lecho del río, por unos 8 km de camino consolidado y sinuoso. El cual es transitable por el mantenimiento realizado por los integrantes de la Comunidad y, durante la estación estival, es poco factible la circulación.

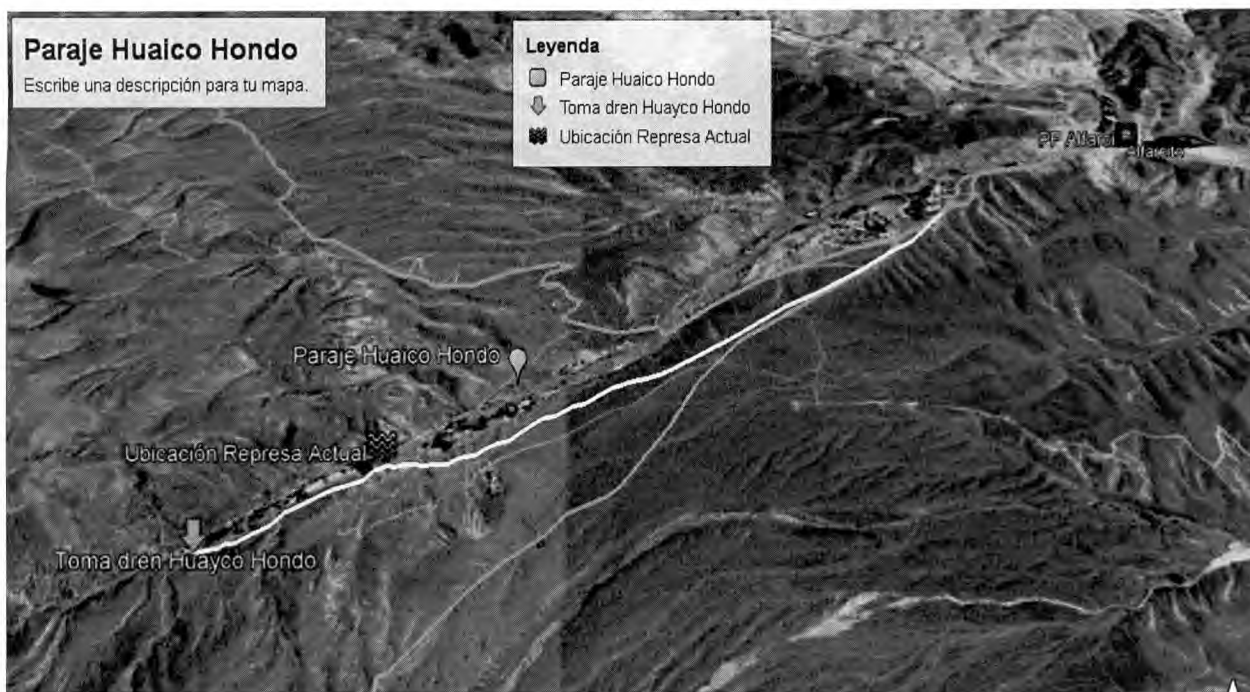
El espacio territorial que ocupa la Comunidad, se distribuye siguiendo el curso del río de montaña que corre por la quebrada homónima, desde sus nacientes hasta llegar a El Alfarcito, a la vera de la ruta 51. El paraje está a 3.000 mts de altura sobre el nivel del mar y, al recorrer hasta la ubicación del dren, que es parte del proyecto, el nivel de altura supera los 3.400 mts.





Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”



La Secretaría de Asuntos Agrarios de la Provincia informo que, mediante Resolución N° 170 de fecha del 13 de octubre de 2.017, se suscribió y aprobó el convenio con la Comunidad Originaria Huaico Hondo, de Campo Quijano, Salta, en el marco del Programa de Inclusión Socio – Económica en Áreas Rurales (PISEAR).

El Formulario de Idea/Perfil del referido Subproyecto fue presentado en abril de 2.017, para resolver la provisión deficitaria de agua en cantidad y calidad, que en los últimos tiempos lo sufre la Comunidad. Afectando los distintos usos que realiza la población del éste recurso esencial, lo que constituye el problema central que condiciona su bienestar.

Cuantitativamente la deficiencia es causada por la captación y los desvíos precarios que son ineficientes por el escurrimiento superficial, por ser un régimen irregular durante el año calendario y que, llega a ser nulo en ciertas épocas, y se desaprovecha las aguas que recorren el subálveo del manantial de la Quebrada de Huaico Hondo.

El proyecto en principio involucraba a 17 familias que componen la Comunidad de Huaico Hondo, las que históricamente son pequeños productores familiares, dedicados a la agro ganadería de altura, dispersos en un radio de 8 x 1 km entre serranías, peñas y lecho del río. Produciendo principalmente hortalizas como papas andinas, arvejas, habas, maíz y ganado menor como cabras y ovejas. También disponen de algunos frutales de altura como peras, duraznos, manzanas y nueces. Se trata de productores agropecuarios de subsistencia, tipificadas como Explotaciones Agropecuarias EAP del Tipo B (40%) y del Tipo C (60%).

Durante las tareas de campo efectuadas en la Comunidad, se ha relevado la información y documentación en presencia de la actual Secretaria de la Comunidad, el Tesorero y dos integrantes. La misma dispone de la Personería Jurídica por Res. N° 1006/2015 del Ministerio de Gobierno de Salta. Y por Res. 56/2020, emitida por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas de la República Argentina, se da por cumplido con su Relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral.

El proyecto referido, empezó a ejecutarse desde diciembre de 2017 hasta julio de 2019, ingresando



la pertinente rendición de cuentas, en agosto de 2.019, a la UEP. Las actividades y tareas se refirieron a estudios de factibilidad de captación de agua al inicio, luego compra de materiales, soterrado de cañerías, distribución a cada familia e instalación de tanques de aprovisionamiento.

El terreno en el cual se encuentra la Comunidad, pertenece geográficamente a la pre-puna, con montañas, serranías, peñas y cañadas, es semidesértico, de escasa vegetación, escarpado, pedregoso, con bastante desnivel entre el río y la ubicación de cada integrante. A ambos márgenes se ubican los integrantes de la Comunidad. El clima es árido y frío con variaciones térmicas abruptas entre el día y la noche y, aunque se pase de un lugar soleado a un lugar sombrío. La temperatura media anual es entre 7 y 18 ° C, siendo las temperaturas medias bajas entre mayo y octubre, las de mayor incidencia y por debajo de -5 ° C. La precipitación media anual es de 5-200 mm, siendo los meses de abril a noviembre los de menor ocurrencia. Se encuentra a los 3.100 mts sobre el nivel del mar, en cercanías a la ruta 51 y, alcanza en sus cerros más altos, los 4.000 mts sobre el nivel del mar.



Paraje Huaico Hondo

El proyecto contemplaba la construcción de un dren en el lecho del río, el que no pudo construirse hasta los 6 mts, según el estudio de pre-factibilidad, debido a los desperfectos producidos en la máquina excavadora, que se consiguió por gestión de la comunidad. Ante la imposibilidad de continuar excavando, se decidió llegar hasta los 4 mts de profundidad y captar el agua.

A partir de la captación del agua desde el dren, se dispuso continuar con el avance del proyecto de instalar la cámara de carga, que sirve para disminuir la velocidad del agua y el decantamiento de las partículas sólidas. Para hacer frente al torrente producido por las lluvias estivales, construyeron gaviones para defensa de la referida cámara.

Una vez instalada la cámara se dispuso la conexión de la manguera principal, y recorriendo una distancia de aproximadamente de 10 km hasta la última integrante de la Comunidad. La misma fue soterrada sorteando terreno pedregoso, manteniendo el nivel necesario para la circulación, y también entre peñas y cañadas en forma aérea, hasta alcanzar el final de su circuito. En la misma se pudo constatar las cámaras de ventilación y purgado y, los tanques de aprovisionamiento de 2.750 lts, que permiten acumular agua por el desnivel producido y como consecuencia del congelamiento, durante las noches invernales.



Desde ésta manguera, la principal, se realizaron las conexiones hacia las distintas familias integrantes, instalando grifos o canillas y un tanque de 500 lts. Continuando con similar sistema de soterrar la cañería y/o de forma aérea para resolver los desniveles de la zona.

El total de conexiones efectuadas es a 13 familias, de las 17 que componen la Comunidad.

Para resolver el problema de los fuertes vientos y las bajas temperaturas se instalaron alrededor de los tanques de aprovisionamiento estructuras de adobe. Los tanques dispuestos para cada familia, se los envolvió con membrana aislante. Y las cañerías colocadas en forma aérea tienen aislante para caños de agua.

De acuerdo a los comentarios vertidos por los integrantes de la Comunidad, la constante suba de precio en los materiales, impidió la colocación de tuberías de conformidad con el proyecto presentado, por lo que se tuvo que completar con tuberías de menor calibre.

Las mangueras fueras soterradas en terrenos y laderas de los cerros, utilizando palas y picos, sin posibilidad de maquinarias de construcción, utilizando mano de obra local;

El impacto positivo producido, por la implementación del proyecto, está referido a la solución de un ancestral inconveniente, como es el de transportar agua desde el río hasta cada casa, permitiendo disponer fluidamente del líquido elemento para cada familia, tanto para uso doméstico como para consumo, afirmando que el sistema de aprovisionamiento y distribución de agua, funciona normalmente.

No se pudo completar el sistema de riego de las parcelas para cultivo, la ubicación del Proyecto, las dificultades en la tramitación de las compras, los aumentos de precios, el monto aprobado y la demora en el inicio de su ejecución impidieron completarlo para lograr beneficios en los aspectos productivos, por lo que no se produjo un mayor ingreso familiar al no lograr mejorar ni incrementar la producción agropecuaria, expresaron los beneficiarios.

La Comunidad recibió escaso apoyo técnico para el desarrollo completo e integral del sistema planificado, por parte de los organismos Provinciales y Nacionales.

El detalle de los datos económicos y financieros se presenta seguidamente:

Los integrantes de la Asociación han realizado gastos y tareas vinculadas al proyecto, tanto del componente comunitario como en forma individual, para lograr el objetivo propuesto. Se consideran:

- Traslado de bienes adquiridos en vehículos de su propiedad, desde el lugar de adquisición, hasta el Paraje Huaico Hondo;
- Pago de combustible para efectuar los referidos traslados;
- Gastos de traslado desde y hacia la ciudad de Salta para tareas administrativas y solicitud de presupuestos;

El Subproyecto, a la fecha de realización de tareas de campo, se encuentra concluido. En todos los casos pudo verificarse la ejecución de los fondos conforme la normativa establecida en el Manual, según se detalla:

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
23/12/2017	Efvo.	Factura C	0001-00000114	\$ 26.000,00	
07/05/2018	Nación	Factura A	0013-00002158	\$ 16.799,50	17120338
10/05/2018	Nación	Factura B	0001-00000059	\$ 16.940,00	17119898



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
21/05/2018	Nación	Factura B	0007-004834/35/36	\$ 398.982,12	17274322
17/07/2018	Efvo.	Factura B	0001-00021167	\$ 5.876,00	
27/08/2018	Efvo.	Factura B	0001-00004966	\$ 3.490,00	
18/10/2018	Nación	Factura B	0007-00005505	\$ 15.036,64	20226657
18/10/2018	Nación	Factura B	0007-00005504	\$ 115.643,64	20226545
19/10/2018	Nación	Factura B	0002-00000066	\$ 48.250,20	20138772
01/11/2018	Nación	Factura B	0007-00002495	\$ 18.901,15	20292794
01/11/2018	Efvo.	Factura B	0002-00009218	\$ 13.840,00	
17/01/2019	Efvo.	Factura B	0007-00005812	\$ 1.914,60	
17/04/2019	Efvo.	Factura B	0007-00006210	\$ 2.584,65	
26/04/2019	Efvo.	Factura B	0007-00006246	\$ 1.168,60	
22/07/2019	Efvo.	Factura B	0005-00000043	\$ 4.590,00	
				\$ 690.017,10	

1) Total Desembolso	\$ 688.413,47
Total Desembolso según Extracto Bancario	\$ 688.413,47
1) Total Rendición	\$ 690.017,10
Total Rendido según planilla de rendición de gastos	\$ 690.017,10
Importe rendido superior al desembolso	\$ (1.603,63)

La ejecución del sistema de aprovechamiento de agua, desde el dren que se debió construir en el lecho del río, le llevó a la Comunidad más de un año calendario. Considerando todas las tareas de construcción y contrataciones de los bienes y servicios que debían adquirir.

De acuerdo al convenio suscripto entre la UEP y la Comunidad, la cláusula quinta del mismo establece: *“Informes y plazo. El plazo de ejecución del Subproyecto se establece en DOCE (12) meses a partir de la firma del presente convenio, en conformidad al cronograma de actividades y etapas previstas para el Subproyecto, las cuales podrán ajustarse cuando por cualquier motivo o circunstancia la ejecución del Subproyecto se vea demorada debiendo para ello la Organización solicitar por escrito al PISEAR, la autorización previa del nuevo cronograma. Durante toda la ejecución del Subproyecto, la Organización deberá presentar informes sobre el estado y la ejecución de las actividades desarrolladas, a solicitud de la UEP”.*

Así mismo, la Cláusula Octava, determina: *“Cronograma de Desembolsos y Rendición de Cuentas. El aporte otorgado a La Organización será desembolsado en un (uno) pago de acuerdo al cronograma de desembolsos que como Anexo II, se adjunta e integra el presente Convenio.*

La Organización dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días desde la percepción del desembolso, deberá rendir cuentas del mismo.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente:

a) *la UEP iniciará la gestión del primer desembolso a la fecha de la firma del presente Convenio.*



Auditoría General
de la Provincia de Salta

- b) *Los sucesivos desembolsos quedarán sujetos a la aprobación por parte de la UEP de las rendiciones de cuentas sobre las erogaciones efectuadas y de la elegibilidad de los gastos realizados, sin perjuicio que los mismos se encuentren previstos en el Subproyecto, de la aprobación de los informes referidos en la Cláusula Quinta.....".*

Según el Decreto 103/2017, que aprueba el Convenio de Ejecución del PISEAR, entre el MINAGRI y la Provincia de Salta, en su Clausula Octava establece la creación de la UEP. La Resolución 20/2017 del MAPS crea dicha UEP estableciendo que, para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, la misma se regirá por las normas y procedimientos del Manual Operativo del PISEAR. Tal Resolución aprueba entre sus funciones que la UEP debe:

- *Evaluar el Informe de avance de ejecución de Subproyectos (Componentes II) y, además, debe Supervisar y aprobar las rendiciones de los Subproyectos, estableciendo los mecanismos necesarios para contar con las mismas en tiempo y forma".*

2. Red de Pueblos Atacama - Comunidad Aborígen de Cobres y otras nueve Comunidades

La Red del Pueblo Atacama es una organización comunitaria integrada por diez comunidades de los departamentos La Poma y Los Andes: Cobres, Cerro Negro, Esquina Blanca, Rangel, Tipán, Esquina de Guardia, Matancillas, Corralitos, Casa Colorada y Raíces Andinas, situadas a lo largo de la Ruta Provincial 38, en un rango de 40 km., por caminos rurales, partiendo desde la localidad de San Antonio de los Cobres. Esta localidad, está aproximadamente a 160 km de la ciudad de Salta.

La Comunidad Raíces Andinas, que se encuentran cerca de la localidad de Olacapato, a 80 km de San Antonio de los Cobres, por la Ruta Nacional 51, que conduce a Chile.

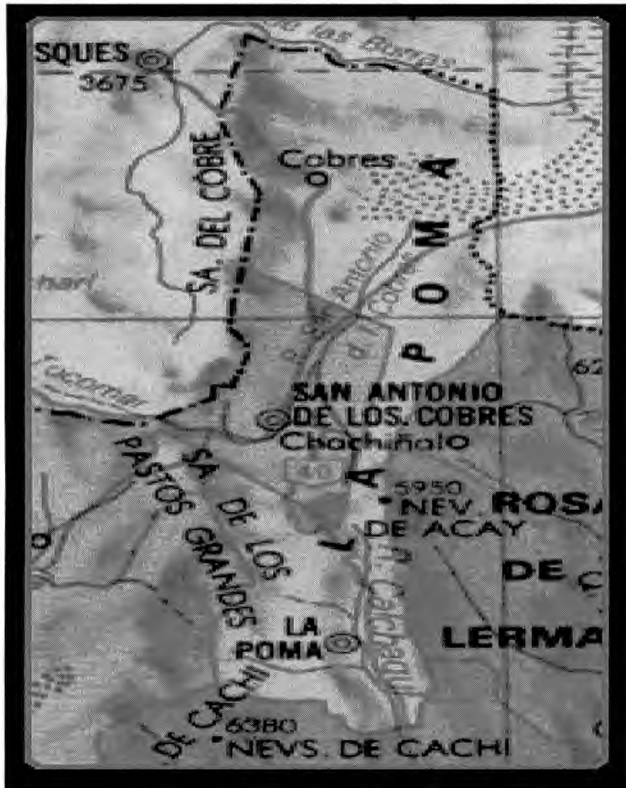
Es una zona montañosa por excelencia, con alturas que sobrepasan los 6.000 mts., existen dos zonas bajas en el departamento (un poco menos de 3.500 m.) una al norte en las Salinas Grandes y otra en el sur donde se encuentra el pueblo de La Poma.

La temperatura media anual es de 14,8°, la máxima 18,1° en diciembre y la mínima de -10° en julio. Hay escasas precipitaciones y el clima oscila de templado a frío.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"





Las Comunidades presentaron un Subproyecto para resolver un problema de captación, conducción y almacenamiento de agua, que permitiría a las familias, disponer del recurso para fortalecer la siembra de especies forrajeras y hortalizas, destinadas al consumo animal y también para el consumo personal. A tal fin se había previsto realizar captación de agua de fuentes subterráneas con extracción de pozo calzado mediante molino de viento y/o bomba solar. En otros casos la captación se haría por dren y/o toma de vertiente.

La conducción se efectuará mediante mangas o tubos de PVC de distintos diámetros, hasta los depósitos y de allí, a los campos. Para el almacenamiento, se solicitan tanques australianos o cisternas.

El Subproyecto contemplaba el mejoramiento de la actividad ganadera y agropecuaria, mediante cerramientos con alambrado, para posibilitar contar con reserva de pastura, disminuyendo la compra de forraje, implementar manejo de cruzamiento y pariciones y, el resguardo de los rebaños.

También, el mejoramiento al acceso de servicios básicos como la generación de agua caliente, instalando termo tanques solares. Tanto a nivel comunitario como para la zona del campo o parcelas, que ocupan las familias beneficiarias. Al fomentar el uso de fuentes de energías renovables, como la solar, logrará que se disminuya el consumo de leña para el calentamiento de agua.

Se pretende lograr el arraigo de la población joven, para fines productivos y, por ende, el fortalecimiento de la Red de Pueblos Atacamas, en todos los procesos comunitarios.

Los integrantes de las familias son productores agropecuarios y de ganado menor, de característica de subsistencia. Siendo la característica de Tipo B y C, en un 30 y 70 % respectivamente. Y todas las personas entrevistadas en cada lugar que ocupa su Comunidad, se identificaron como Comunidad Aborigen en el territorio.

Las Comunidades que integran la Red para el Subproyecto son:

COMUNIDADES (63 FAMILIAS – 302 PERSONAS)		
Comunidad	Tipo de Obra	Familias involucradas
CORRALITO	Colectiva	6
COMUNIDAD CASA COLORADA	Colectiva	11
COMUNIDAD ESQUINA BLANCA	Colectiva	4
COMUNIDAD RAÍCES ANDINAS	Colectiva	5
COMUNIDAD RANGEL	Colectiva	6
COMUNIDAD CERRO NEGRO	Colectiva	7
COMUNIDAD ESQUINA DE GUARDIA	Colectiva	6
COMUNIDAD MATANCILLAS	Colectiva	4
COMUNIDAD TIPAN	Colectiva	1
COMUNIDAD COBRES	Colectiva	13

Las distintas Comunidades llevaron a cabo la captación, conducción y almacenamiento de agua, sin la capacitación necesaria. Como tampoco recibieron asistencia técnica por temas administrativos. Toda la experiencia acumulada por los integrantes se ha volcado al Subproyecto para concluirlo.



La actual Secretaría de Asuntos Agrarios, informo que mediante Resolución N° 067, de fecha del 20 de marzo de 2.018, se suscribió y aprobó el convenio con las Comunidades Red de Pueblos Atacama, distribuidas en los Dptos. La Poma y Los Andes, Salta, en el marco del Programa de Inclusión Socio – Económica en Áreas Rurales (PISEAR). Cuyo Subproyecto es "Fortalecimiento productivo agro-ganadero para productores de las Comunidades Originarias integrantes de la Red de Pueblos Atacamas, Dptos. La Poma y Los Andes, Provincia de Salta", en el marco del PISEAR. Otorgando a la Comunidad Aborigen de Cobres, la administración y gestión de la ejecución del referido Subproyecto.

Cada Comunidad se hizo cargo del traslado de los materiales al lugar de residencia, como así también, de la base de cada tanque australiano, en caso de corresponder, y del cavado y sote-rado de las mangueras de conducción del líquido elemento.

El Formulario de Idea/Perfil del referido Subproyecto fue presentado en setiembre de 2.017, para resolver:

- la deficiente actividad productiva ganadera por la baja disponibilidad de forraje
- insuficiente disponibilidad, calidad y acceso alimentario
- limitaciones en el acceso a los servicios básicos.

El Subproyecto prevé con las inversiones resultados en:

- Obras eficientes de captación, conducción y almacenamiento de agua para uso productivo, para satisfacer demanda de 63 familias de la Red n principio involucra a 63 familias inte-grantes de la Red
- Instalación de infraestructura predial mediante cerramientos y reacondicionamientos de po-treros
- Instalación de tecnología solar de calefones solares y bombas de extracción de agua de pozo.

El Subproyecto planificó como Eje N° 1, el incremento de la oferta forrajera para animales, con el mejoramiento la captación, distribución y almacenamiento de recurso de agua, mediante la instalación de molinos eólicos y bombas solares, soterrado de mangueras e instalación de tan-ques australianos, lo que permitiría el mejoramiento ganadero y agrícola.

Se planifico también el cerramiento de predios, mediante alambrados, para almacenaje de pas-turas durante las épocas de seca y escasez de lluvias.

El Subproyecto busca implementar el uso de energías renovables disponibles para el acceso a servicios básicos, como la generación de agua caliente, instalando calefones solares, en los puestos ganaderos.

Los integrantes de la Asociación han realizado gastos y tareas vinculadas al proyecto, tanto del com-ponente comunitario como en forma individual, para lograr el objetivo propuesto.

Se consideran tales a:

- Traslado de bienes adquiridos en vehículos de su propiedad, desde el lugar de adquisición, hasta los Parajes territoriales de cada Comunidad;
- Pago de combustible para efectuar los referidos traslados;



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

- Gastos de traslado desde y hacia la ciudad de Salta para tareas administrativas y solicitud de presupuestos;

El detalle de los datos económicos y financieros correspondientes a la Red de Pueblos Atacama se presenta seguidamente:

Detalle de Desembolsos	Fecha de depósito Nación a UEP	Fecha de depósito UEP Comunidad	Total de Desembolso
Monto de 1º Desembolso \$ 82.150,00	28/03/2018	12/06/2018	\$2.513.866,00
Monto de 1º Desembolso \$ 2.431.716,00	03/04/2018	12/06/2018	
Monto de 2º Desembolso \$ 976.792,00	20/11/2018	18/02/2019	\$1.046.442,00
Monto de 2º Desembolso \$ 69.650,00	20/11/2018	18/02/2019	
Monto Desembolso Adenda \$ 30.305,00	11/10/2019	05/08/2020	\$1.022.503,27
Monto Desembolso Adenda \$ 880.398,27	18/10/2019	05/08/2020	
Monto Desembolso Adenda \$ 111.800,00	13/11/2019	05/08/2020	
TOTAL DESEMBOLSO DEL SUBPROYECTO			\$4.582.811,27

El Subproyecto, a la fecha de realización de tareas de campo, se encuentra ejecutado en cuanto a los desembolsos percibidos por los integrantes de la Red. En todos los casos pudo verificarse la ejecución de los fondos conforme la normativa establecida en el Manual, según se detalla:

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
11/07/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027131	\$ 600,00	
13/07/2018	Nación	Factura B	0010-00039718	\$1.023.622,72	N° de operación 13072018
13/07/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027134	\$ 1.120,00	
13/07/2018	Efectivo	Factura B	3769-00102271	\$ 1.400,08	
16/07/2018	Efectivo	Factura B	0002-00000009	\$ 72.000,00	
16/07/2018	Nación	Factura B	0121-00249179/80	\$ 260.937,97	Rbo Caja N° 0007-0011406627 \$ 233.696,03
18/07/2018	Nación	Factura B	0007-00005063/74	\$1.075.788,95	
				\$2.435.469,72	

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
23/04/2018	Efectivo	Factura B	0001-00028382	\$ 2.000,00	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Fecha	Banco	Compro- bante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
27/09/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027452	\$ 1.570,00	
04/10/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027497	\$ 1.550,00	
05/11/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027655	\$ 2.360,00	
15/11/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027699	\$ 10.000,00	
16/04/2019	Efectivo	Factura B	0001-00028352	\$ 2.200,00	
23/04/2019	Efectivo	Factura B	0006-00000685	\$586.295,79	
23/04/2019	Efectivo	Factura B	0007-00006232	\$ 37.302,58	
23/04/2019	Efectivo	Factura B	0202-00086659	\$130.929,01	
02/05/2019	Efectivo	Factura B	0001-00000126	\$164.399,85	
13/10/2018	Efectivo	Factura B	0001-00027544	\$ 11.000,00	
TOTAL			90,75%	\$949.607,23	

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Electr. N°
Junio/Julio 2018		Resumen bcario.		\$ 50.626,59	
11/06/2019		Factura B	0117-00286002	\$ 6.038,07	
03/07/2019	Cta. Cte.	Recibo C	0002-00000417	\$ 8.060,00	
10/07/2019		Factura B	0121-00297544	\$ 1.599,96	
11/07/2019	Efectivo	Factura C	0001-00001861	\$ 950,00	
07/08/2019	Efectivo	Factura B	0614-00029511	\$ 982,79	
17/09/2019		NC B	0170-00004685	\$ (989,39)	
27/09/2019	Efectivo	Factura B	0170-00054819	\$ 4.887,42	
30/09/2019	Efectivo	Ticket Fact. B	0024-00182282	\$ 2.550,04	
04/10/2019	Efectivo	Ticket Fact. B	0024-00182696	\$ 2.500,04	
24/10/2019	Efectivo	Ticket Fact. B	0032-00064981	\$ 2.300,04	
08/02/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0032-00076935	\$ 2.070,11	
28/05/2020	Efectivo	Factura B	0002-00000673	\$ 17.663,16	
09/06/2020	Efectivo	Factura B	0002-00000734	\$ 13.639,52	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Fecha	Banco	Comprobante	Comprobante N°	Importe	Transf. Elctr. N°
11/06/2020	Efectivo	Factura B	0034-00046984	\$ 2.100,34	
20/11/2020	Efectivo	Factura B	0032-00102011	\$ 3.300,12	
09/12/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0005-00000449	\$ 1.099,98	
10/12/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0011-00003885	\$ 200,00	
10/12/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0033-00014667	\$ 1.800,00	
11/12/2020	Efectivo	Factura B	0002-00010474	\$ 990.000,00	
29/12/2020		Factura B	0009-00000127	\$ 3.350,32	
14/01/2020	Cta. Cte.	Recibo C	0002-00000474	\$ 7.080,00	
22/01/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0024-00210771	\$ 4.200,00	
23/01/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0022-00054484	\$ 1.500,00	
29/12/2020	Efectivo	Ticket Fact. B	0005-00000628	\$ 14.700,03	
Enero/Marzo/Abril 2019		Resumen bcario		\$ 21.669,73	
Julio a Diciembre 2019 - Enero a Diciembre 2020 - Enero 2021		Resumen bcario		\$ 24.705,30	
TOTAL				\$ 1.188.584,17	

RESUMEN DE DESEMBOLSOS Y RENDICION			
	DESEMBOLSOS	RENDICION	OBSERVAC.
1) Total 1º Desembolso	\$ 2.513.866,00	\$ 2.435.469,72	
2) Total 2º Desembolso	\$ 1.046.442,00	\$ 949.607,23	
3) Total Addenda	\$ 1.022.503,27	\$ 1.188.584,17	
		\$ 18.250,60	
TOTAL	\$ 4.582.811,27	\$ 4.591.911,72	

OBSERVACIONES-OPINIÓN DEL AUDITADO-RECOMENDACIONES

Observación N° 1 – Impacto Medio:

Incumplimiento al Convenio N° 89/2016 (Clausula Cuarta) y Res. del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable 20/17(Anexo I – Gestión de las Capacidades).

La Secretaria de Asuntos Agrarios no brindo las capacitaciones necesarias y previstas en el Subpro-



Auditoría General
de la Provincia de Salta

yecto. Tanto pertinentes a la Comunidad Originaria Huaico Hondo y a la Red de Pueblos Atacama (Comunidad Aborigen de Cobres y otras nueve).

Responsable del Incumplimiento: Secretaria de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta.

Opinión del Auditado:

Durante la ejecución de los Subproyectos referidos, se produjeron cambios de funcionarios provinciales, lo que retrasó la ejecución de los componentes relacionados con las capacitaciones. El proceso inflacionario fue otra causa, para producir cambio en las inversiones de las capacitaciones, a priorizar la adquisición de bienes y materiales, necesarios para concluir cada proyecto.

Recomendación:

Implementar capacitaciones permanentes. Se aclara que a la fecha del presente, la Secretaría ha desarrollado e implementado un plan de capacitaciones en toda la provincia, dirigido a todas las asociaciones y comunidades de pequeños productores familiares.

Observación N° 2 – Bajo Impacto:

Incumplimiento de la Cláusula Octava de los Convenios aprobados por Res. N° 170/17 y N° 067/18 respectivamente y, el Anexo I – Administración y Gestión – de la Res. MAPS N° 20/17.

La Secretaria de Asuntos Agrarios aceptó fuera del plazo estipulado, las rendiciones de cuentas presentadas por la Comunidad Originaria Huaico Hondo, en fecha 01/08/2019 y, la de la Red de Pueblos Atacama (Comunidad de Cobres y otras nueve), en fecha 26/04/2021.

Responsable del Incumplimiento: Secretaria de Asuntos Agrarios de la Provincia de Salta. No obstante, la no recepción de las Rendiciones hubiera perjudicado el cumplimiento de la comunidad beneficiada.

Opinión del Auditado:

Una de las razones que produjo la presentación fuera de término, es que Nación tardó cuatro meses en remitir los fondos a la Provincia, desde de la firma del Convenio entre la UEP y las Comunidades. Y los circuitos administrativos, contables y presupuestarios de la Provincia. Se sumó al retraso la falta de acompañamiento técnico de parte de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, por ser los referentes territoriales necesarios para la ejecución de los proyectos.

Recomendación:

La Dirección de PROSAP elevara a las autoridades nacionales, a fines de sugerencia, que se contemplen el inicio de los plazos de ejecución desde la fecha de los desembolsos, hacia los beneficiarios de un proyecto.

Observación N° 3 – Impacto medio:

Incumplimiento de la Cláusula Primera del Convenio aprobados por Res. N° 170/17 y, el Anexo I – Administración y Gestión – de la Res. MAPS N° 20/17.

El Informe Técnico de Cierre de Ejecución en la Comunidad Originaria de Huaico Hondo, expresa la distribución, conducción y almacenamiento de 17 conexiones. Se verificó durante las tareas de campo y, de



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

acuerdo a lo manifestado por integrantes de la misma, que se instalaron 13 conexiones a las familias de la Comunidad.

Responsable del Incumplimiento: PROSAP

Opinión del Auditado:

La Dirección de PROSAP ante la observación presentada, realizó una comisión de servicio al territorio de la Comunidad, a fin de verificar y corroborar las conexiones realizadas. De la verificación efectuada por la Provincia surge que en la Ejecución se realizaron las 17 derivaciones de la tubería principal a fin que cada beneficiario del Proyecto disponga de su propia conexión. A la fecha del presente informe llegaron a conectarse 13 familias, quedando pendiente la conexión de 4 familias, que, migraron de la comunidad por razones de salud y trabajo.

A su vez, surgió que, los tanques no conectados fueron utilizados para realizar un cambio de tuberías necesarias para cumplimentar la conducción principal y poder abastecer de agua corriente hasta el último beneficiario, por otro lado, se utilizó para poder afrontar los gastos de la reconstrucción de los daños ocasionados por un alud en el área de captación.

Recomendación:

La Dirección de PROSAP debe comunicar ante las autoridades nacionales, todo cambio y/o modificación del Proyecto original con la justificación correspondiente.

Conclusión

Conforme surge de las tareas realizadas, con el alcance mencionado precedentemente, en relación a fondos transferidos a la Comunidad Originaria Huaico Hondo y a la Red de Pueblos de Atacama (Comunidad Aborigen de Cobres y otras nueve) de la Provincia de Salta y, considerando las Observaciones, se verificó la ejecución de los fondos de los Subproyectos del Programa de Inclusión Socio Económica en Áreas Rurales (PISEAR), comprobando el destino y la aplicación de los fondos, en cumplimiento de la normativa vigente y su correspondientes rendiciones, en el marco del mencionado Programa de los Subproyectos incluidos en la muestra.

Salta, 6 de octubre de 2022

DR. GUSTAVO A. FERRARIS
PRESIDENTE
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Anexo I – Programa de Control



COMUNIDAD ORIGINARIA HUAICO HONDO

Comunidad Originaria Huaico Hondo					
N°	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
PUNTOS DE CONTROL GENERALES					
	¿Se verificó el convenio de ejecución suscrito entre el Ministerio y la Provincia?	X			Convenio 089/16 Nación y Decreto N° 103/17 Pcia. Salta
	¿Presenta adendas?	X			Decreto N° 667/19 Pcia. Salta
	Comprobar la aplicación de las normas legales pertinentes.	X			
	Comprobar la existencia de registros contables de aporte provincial. Está previsto en el convenio firmado?	X			
	Verificar el aporte local Provincial comprometido, contabilización del mismo en el Presupuesto Provincial.		X		No se verificó
	Verificar la ejecución prevista del POA. Ver estado de avance.	X			
	Indique fecha de comienzo de ejecución del Proyecto	X			23/12/2017 - 1° Contratación
	Proyectos de inversión propuestos:				
	¿Se recepcionaron los datos generales del Proyecto?	X			
	¿Qué tipo de inversión financia el proyecto?	X			Bs - Ss.
	¿Se pudo identificar el/los componentes financiados?	X			Ver Planillas
BENEFICIARIOS					
	a. Verificar que los beneficiarios sean productores agropecuarios.	X			Son productores agropecuarios de subsistencia.
	b. En lo casos en que se detecten, como beneficiarios, a empleados municipales, provinciales, estado nacional o empresas privadas, verificar que los mismos dispongan de por lo menos cuatro horas para las tareas agropecuarias y/o que los empleos no sean de horario completo.			X	No se detectaron
	c. Verificar que todos los beneficiarios de la organización tengan acceso a los beneficios del proyecto.	X			Observación N° 3
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL					
	¿Existe un Plan de Implementación Provincial?	X			
	¿Cuáles de estas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observan en la zona beneficiada?				



Comunidad Originaria Huaico Hondo					
N°	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	NBI 1. Vivienda inconveniente		X		
	NBI 2. Carencia Sanitaria		X		
	NBI 3. Condiciones de Hacinamiento		X		
	NBI 4. Inasistencia escolar		X		
	NBI 5. Capacidad de subsistencia	X			
	¿Qué tipo de Explotaciones Agropecuarias (EAPs) se observan en la zona y en qué proporción?				
	EAP Tipo A. Pequeño productor que no puede vivir de su explotación. Acentuadas condiciones de pobreza		X		
	EAP Tipo B. Posee escasez de recurso (tierra, capital, mano de obra) y no puede crecer. Presenta rasgos de pobreza (falta de acceso a servicios sociales básicos)	X			40 % del grupo aproximadamente.
	EAP Tipo C. Pequeño productor capitalizado, a pesar de la falta de recursos (tierra, capital) puede evolucionar. No presenta rasgos de pobreza. Principal problema es la falta de apoyo a la producción	X			60 % del grupo aproximadamente.
	¿Se identificaron Comunidades Aborígenes en el territorio?	X			
COMPONENTE I - DESARROLLO DE CAPACIDADES					
	Área o zona beneficiaria.				Zona de El Alfarcito. Ruta Nac. 51 (Camino a Chile). 82 km desde Salta Capital. Ubicado en la Municipalidad de Campo Quijano.
	Número de grupos/organizaciones beneficiados.				Comunidad de Huaico Hondo.
	Cantidad de explotaciones agropecuarias:				3 (tres): Frutas - Verduras - Forrajes para consumo de las familias beneficiarias.
	¿Se desarrollaron actividades de capacitación?		X		Observación N° 1
	Número de capacitaciones realizadas			X	
	¿Existe constancia de las capacitaciones?			X	
	¿Qué temáticas fueron abordadas en las mismas?			X	
	¿Existió asistencia técnica brindada por personal capacitado? (ing. agrónomos, administradores, etc)		X		Observación N° 1
	¿Se realizaron visitas a las explotaciones?		X		Observación N° 1
	¿Existe constancia de las capacitaciones?		X		Observación N° 1



Comunidad Originaria Huaico Hondo					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	¿Hubo seguimiento a los grupos de productores luego de las visitas?		X		Observación Nº 1
	¿Existen informes del grado de avance de los grupos de productores en base a las capacitaciones/asistencias brindadas?		X		Observación Nº 1
	Breve resumen del mismo:		X		Observación Nº 1
	Número de beneficiarios(% de beneficiarias mujeres)				Observación Nº 1
	Número de grupos/organizaciones operativos al día de la fecha	X			Comunidad Huaico Hondo
COMPONENTE II - CONDICIONES DE VIDA EN ZONAS RURALES					
	¿Existen Convenios de Subproyecto?	X			Resolución MAPS Nº 1707/18 Pcia. Salta
	Cantidad de Subproyectos Comunitarios financiados	X			1 (UNO)
	Cantidad de Subproyectos Comunitarios de Pueblos Originarios financiados	X			1(UNO)
	Familias beneficiadas por los Subproyectos	X			17 (DIECISIETE) Observación Nº 3
	Tipos de Subproyectos aprobados:				
	a. Acceso a servicios o infraestructura	X			
	a.i. Número de Subproyectos	X			1 (Uno)
	a.ii. Cantidad de familias beneficiadas	X			13 (Trece) Familias. Observación Nº 3
	a.iii. Si es un Subproyecto de agua: Consta el permiso o los permisos de Recursos Hídricos Provinciales?		X		
	a.iv. ¿Las inversiones de uso común para la toma y almacenaje de agua se encuentran en terreno que fue cedido? Verificar respaldo legal.	X			Resolución INAI Nº 56/20
	a.v. Si el agua es para consumo humano, existe análisis de la misma?		X		
	b. Mejora en la producción (escala) o en la productividad		X		No se logró completar el proyecto para riego. Fondos Insuficientes
	b.i. Número de Subproyectos	X			1 (Uno)
	b.ii. Cantidad de familias beneficiadas	X			13 (Trece) familias.
	c. Mejora en la comercialización		X		Es para consumo y subsistencia
	c.i. Número de Subproyectos			X	
	c.ii. Cantidad de familias beneficiadas			X	



Comunidad Originaria Huaico Hondo					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	Los beneficiarios cofinanciaron el 10% correspondiente en:	X			Más del 10 %.
	a. Efectivo	X			
	b. Mano de obra	X			
	c. Otros	X			
	¿Existen indicadores de las metas físicas a lograr en los Subproyectos?	X			Para Consumo Y Riego
	¿Se alcanzaron?		X		Fondos Insuficientes.(P/Riego)
	Avance del Sub-Proyecto	X			Ejecutado 100% de fondos recibidos
	Obras:				
	a. Verificar el grado de avance	X			Ejecutado 100% de fondos recibidos
	b. ¿Se ajustan al proyecto?	X			
	c. ¿Necesita infraestructura complementaria? (conexión de agua o electricidad)	X			Necesitan 3 (tres) tanque australiano de capac. De 11.000 lts
	Capacitaciones:		X		Observación Nº 1
	¿Se dictaron capacitaciones? Cuáles?		X		Observación Nº 1
CONCILIACION BANCARIA					
	Se tuvo a la vista las transferencia y la asignación en las cuentas bancarias?	X			
	La conciliación bancaria tiene la firma de quien confeccionó y de quien controló o autorizó?	X			
PAGOS					
	a. Verificar el circuito de pagos en la provincia, indicando la cantidad de días que demora la UEP desde que recibe los fondos desde la Sec. de Agroindustria hasta que los transfiere a los beneficiarios.	X			
	b. Indicar los casos en que el plazo de tiempo de pago exceda los 30 días.	X			138 (ciento treinta y ocho) días corridos. Ver Detalle
	c. Recomendar mejoras en los procedimientos para reducir el plazo de pago.	X			Eficientizar el circuito correspondiente para las transferencia a la comunidad
RENDICION					
	Verificar				
	a. Dictamen de Rendición	X			
	b. Planilla de rendición	X			
	c. Tres presupuestos por cada compra.	X			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Comunidad Originaria Huaico Hondo					
N°	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	e, Cuadro comparativo de precios o acta de selección de proveedor.	X			
	f, Una factura por cada compra.	X			
	g. Remito o comprobante de recepción				
	h. Recibo o comprobante de transferencia	X			
	i. Informes técnicos de las actividades realizadas a cargo de la UEP/entidad provincial beneficiada	X			
	j. Informe técnico a cargo de área de control de acuerdo a la rendición presentada (ya sea parcial o total)	X			
	k. En caso de corresponder: Certificado de avance de las obras.			X	No existen etapas de obras
	l. Registro del bien comprado, cuando corresponda (Por ej. Tractor).			X	No existen compras de bienes registrables.
	m.1 Verificar que las compras e inversiones hechas por los beneficiarios estén rendidos al Ministerio (Convenios anteriores al año 2018)	X			
	m.2 Verificar que las compras e inversiones hechas por los beneficiarios estén rendidos al Ministerio de acuerdo a la cláusula 8va. del convenio (Convenios año 2018)	X			Rendido fuera de Término Observación N° 2



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ORIGINARIA HUAICO HONDO - RES. MAPS N° 170	
DATOS PERSONALES DEL REFERENTE	
Nombre: Yola S.	Apellido: Bautista
Localidad: Paraje Huaico Hondo - Campo Quijano	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Si - Personería Jurídica N° 1006/2015	
Cantidad de miembros: Actualmente 13 familias.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si.	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Agrícola y de ganado menor.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovechan. de agua	
Monto solicitado: \$ 688.413,47	
Actividad producida: Sistema de provisión de agua.	
¿Se recibieron bienes? Si.	
¿Se distribuyeron los bienes?	Si.
Consta recibo de cada integrante?	
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Casada	Hijos: 1 (uno)
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia?	3 (tres).
¿Cuál es el monto máximo percibido?	\$ 688.413,47
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejóro el ingreso familiar a partir del proyecto? No. No se completó el proyecto para riego de frutales y huertas.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? No.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? Si. Construcción Dren	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto? Instalación de 3 (tres) tanques australianos.	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Son sustentables económicamente. No mejoraron los ingresos de los beneficiarios porque no se completó el proyecto de riego a las parcelas.	



RED DE PUEBLOS ATACAMA

Comunidades Originarias de la Red de Pueblos Atacama					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
PUNTOS DE CONTROL GENERALES					
	¿Se verificó el convenio de ejecución suscrito entre el Ministerio y la Provincia?	X			Convenio 089/16 Nación y Decreto PEP N° 103/17 Salta
	¿Presenta adendas?	X			Decreto PEP N° 667/19 Salta
	Comprobar la aplicación de las normas legales pertinentes.	X			
	Comprobar la existencia de registros contables de aporte provincial. Está previsto en el convenio firmado?	X			
	Verificar el aporte local Provincial comprometido, contabilización del mismo en el Presupuesto Provincial.		X		
	Verificar la ejecución prevista del POA. Ver estado de avance.	X			
	Indique fecha de comienzo de ejecución del Proyecto	X			11/07/2018 - 1º Contratación
	Proyectos de inversión propuestos:				
	¿Se recepcionaron los datos generales del Proyecto?	X			
	¿Qué tipo de inversión financia el proyecto?	X			Adquis de Bs. - Contrat. Ss.
	¿Se pudo identificar el/los componentes financiados?	X			Ver Detalle Rendicion
BENEFICIARIOS					
	a. Verificar que los beneficiarios sean productores agropecuarios.	X			Son productores agropecuarios de subsistencia.
	b. En lo casos en que se detecten, como beneficiarios, a empleados municipales, provinciales, estado nacional o empresas privadas, verificar que los mismos dispongan de por lo menos cuatro horas para las tareas agropecuarias y/o que los empleos no sean de horario completo.		X		No se detectaron
	c. Verificar que todos los beneficiarios de la organización tengan acceso a los beneficios del proyecto.	X			
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL					
	¿Existe un Plan de Implementación Provincial?	X			
	¿Cuáles de estas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observan en la zona beneficiada?				



Comunidades Originarias de la Red de Pueblos Atacama					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	NBI 1. Vivienda inconveniente		X		
	NBI 2. Carencia Sanitaria		X		
	NBI 3. Condiciones de Hacinamiento		X		
	NBI 4. Inasistencia escolar		X		
	NBI 5. Capacidad de subsistencia	X			
	¿Qué tipo de Explotaciones Agropecuarias (EAPs) se observan en la zona y en qué proporción?				
	EAP Tipo A. Pequeño productor que no puede vivir de su explotación. Acentuadas condiciones de pobreza		X		
	EAP Tipo B. Posee escasez de recurso (tierra, capital, mano de obra) y no puede crecer. Presenta rasgos de pobreza (falta de acceso a servicios sociales básicos)	X			En un 30%
	EAP Tipo C. Pequeño productor capitalizado, a pesar de la falta de recursos (tierra, capital) puede evolucionar. No presenta rasgos de pobreza. Principal problema es la falta de apoyo a la producción	X			En un 70 %
	¿Se identificaron Comunidades Aborígenes en el territorio?	X			En todas las Comunidades.
COMPONENTE I - DESARROLLO DE CAPACIDADES					
	Área o zona beneficiaria.				Entre Ruta Nacional Nº51 y Nº 52 y la Ruta Provincial Nº 38 y caminos internos rurales ubicada en Departamento La Poma y Departamento Los Andes.
	Número de grupos/organizaciones beneficiados.				10 Comunidades - Red Atacama.
	Cantidad de explotaciones agropecuarias:	X			4(cuatro) Verduras - forrajes - crianza de llamas - crianza de ovejas.
	¿Se desarrollaron actividades de capacitación?		X		Observación Nº 1
	Número de capacitaciones realizadas		X		
	¿Existe constancia de las capacitaciones?		X		
	¿Qué temáticas fueron abordadas en las mismas?		X		
	¿Existió asistencia técnica brindada por personal capacitado? (ing. agrónomos, administradores, etc)		X		Observación Nº 1
	¿Se realizaron visitas a las explotaciones?		X		Observación Nº 1



Comunidades Originarias de la Red de Pueblos Atacama					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	¿Existe constancia de las capacitaciones?		X		Observación Nº 1
	¿Hubo seguimiento a los grupos de productores luego de las visitas?		X		Observación Nº 1
	¿Existen informes del grado de avance de los grupos de productores en base a las capacitaciones/asistencias brindadas?		X		Observación Nº 1
	Breve resumen del mismo:		X		Observación Nº 1
	Número de beneficiarios(% de beneficiarias mujeres)		X		Observación Nº 1
	Número de grupos/organizaciones operativos al día de la fecha	X			10 Comunidades Red Atacama.
COMPONENTE II - CONDICIONES DE VIDA EN ZONAS RURALES					
	¿Existen Convenios de Subproyecto?	X			Resolución MAPS Nº 067/18 Pcia. Salta
	Cantidad de Subproyectos Comunitarios financiados	X			1(UNO)
	Cantidad de Subproyectos Comunitarios de Pueblos Originarios financiados	X			1(UNO)
	Familias beneficiadas por los Subproyectos	X			63 (sesenta y tres) familias.
	Tipos de Subproyectos aprobados:				PROYECTO UNICO
	a. Acceso a servicios o infraestructura	X			
	a.i. Número de Subproyectos	X			1 (uno)
	a.ii. Cantidad de familias beneficiadas	X			63 (sesenta y tres) familias.
	a.iii. Si es un Subproyecto de agua: Consta el permiso o los permisos de Recursos Hídricos Provinciales?		X		
	a.iv. ¿Las inversiones de uso común para la toma y almacenaje de agua se encuentran en terreno que fue cedido? Verificar respaldo legal.	X			Res. Vs. INAI
	a.v. Si el agua es para consumo humano, existe análisis de la misma?		X		No consta
	b. Mejora en la producción (escala) o en la productividad	X			
	b.i. Número de Subproyectos	X			1(UNO)
	b.ii. Cantidad de familias beneficiadas	X			63 (sesenta y tres) familias
	c. Mejora en la comercialización		X		Para consumo y subsistencia
	c.i. Número de Subproyectos			X	
	c.ii. Cantidad de familias beneficiadas			X	



Comunidades Originarias de la Red de Pueblos Atacama					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	Los beneficiarios cofinanciaron el 10% correspondiente en:	X			
	a. Efectivo	X			Compra de materiales y pago de fletes
	b. Mano de obra	X			Soterrado en forma manual
	c. Otros	X			
	¿Existen indicadores de las metas físicas a lograr en los Subproyectos?	X			
	¿Se alcanzaron?	X			Con Addenda Aprobada
	Avance del Sub-Proyecto				
	Obras:	X			
	a. Verificar el grado de avance	X			
	b. ¿Se ajustan al proyecto?	X			
	c. ¿Necesita infraestructura complementaria? (conexión de agua o electricidad)	X			La construcción de invernaderos bajo tierra.
	Capacitaciones:		X		
	¿Se dictaron capacitaciones? Cuáles?		X		
CONCILIACION BANCARIA					
	Se tuvo a la vista las transferencia y la asignación en las cuentas bancarias?	X			
	La conciliación bancaria tiene la firma de quien confeccionó y de quien controló o autorizó?	X			
PAGOS					
	a. Verificar el circuito de pagos en la provincia, indicando la cantidad de días que demora la UEP desde que recibe los fondos desde la Sec. de Agroindustria hasta que los transfiere a los beneficiarios.	X			Ver Detalle en Informe
	b. Indicar los casos en que el plazo de tiempo de pago exceda los 30 días.	X			Todos exceden los 30 (treinta) días corridos. Ver cuadro
	c. Recomendar mejoras en los procedimientos para reducir el plazo de pago.	X			Eficientizar el circuito correspondiente para las transferencias a las comunidades
RENDICION					
	Verificar				
	a. Dictamen de Rendición	X			
	b. Planilla de rendición	X			
	c. Tres presupuestos por cada compra.	X			



Comunidades Originarias de la Red de Pueblos Atacama					
Nº	PUNTOS DE CONTROL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	e. Cuadro comparativo de precios o acta de selección de proveedor.	X			
	f. Una factura por cada compra.	X			
	g. Remito o comprobante de recepción.	X			
	h. Recibo o comprobante de transferencia.	X			
	i. Informes técnicos de las actividades realizadas a cargo de la UEP/entidad provincial beneficiada.	X			
	j. Informe técnico a cargo de área de control de acuerdo a la rendición presentada (ya sea parcial o total).	X			
	k. En caso de corresponder: Certificado de avance de las obras.			X	No existen etapas de obras
	l. Registro del bien comprado, cuando corresponda (Por ej. Tractor).			X	No existen compras de bienes registrables.
	m.1 Verificar que las compras e inversiones hechas por los beneficiarios estén rendidos al Ministerio (Convenios anteriores al año 2018).	X			
	m.2 Verificar que las compras e inversiones hechas por los beneficiarios estén rendidos al Ministerio de acuerdo a la cláusula 8va. del convenio (Convenios año 2018)	X			Rendición fuera de término Observación Nº 2



CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ABORIGEN DE COBRES - RES. MG N° 269/09	
DATOS PERSONALES	
Nombre: Santos Saturnino	Apellido: Colque
Localidad: Los Cobres - Departamento La Poma	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Si - Personería Jurídica N° 269/09	
Cantidad de miembros: Actualmente 61 familias.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si tienen relevamiento territorial.	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Forrajes, cría de ganado menor y construcción de huertas.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovechan. de agua	
Monto solicitado: \$ 4.582.811,27	
Actividad producida: Consumo humano y Sistema de provisión de agua	
¿Se recibieron bienes? Si.	
¿Se distribuyeron los bienes? Consta recibo de cada integrante?	Si.
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Casado	Hijos: 8 (ocho)
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia? 1 (uno).	
¿Cuál es el monto máximo percibido? \$ 4.582.811,27	
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejóro el ingreso familiar a partir del proyecto? Si.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? Si.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? Si. Por la pandemia Covid-19.	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto? Buscar financiamiento para invernaderos; alambrados.	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Si, son sustentables económicamente.	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ABORIGEN CERRO NEGRO - RES. MG N° 272/02	
DATOS PERSONALES	
Nombre: Benicia Angélica	Apellido: Morales
Localidad: Cerro Negro - Departamento La Poma	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Si - Personería Jurídica N° 272/04	
Cantidad de miembros: Actualmente 170 personas.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si.	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Ganadería menor y mayor y minera social.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovechan. de agua para consumo humano y animal.	
Monto solicitado: \$ 4.582.811,27	
Actividad producida: Sistema de provisión de agua para consumo humano y animales.	
¿Se recibieron bienes? Si.	
¿Se distribuyeron los bienes? Consta recibo de cada integrante?	Si.
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Casada	Hijos: 7 (siete)
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia? 3 (tres).	
¿Cuál es el monto máximo percibido? \$ 4.582.811,27	
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejoró el ingreso familiar a partir del proyecto? Si mejoro el ingreso familiar.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? No.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? No.	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto? Generar proyectos para mejorarlas pasturas para animales.	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Si.	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ABORIGEN ATACAMA DE RANGEL - RES. MG N° 276/09	
DATOS PERSONALES	
Nombre: Florinda Juana	Apellido: Martínez
Localidad: La Poma - Departamento La Poma	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Si - Personería Jurídica N° 276/09	
Cantidad de miembros: Actualmente 47 familias.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si tienen Resolución.	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Agricultura y ganadería menor de subsistencia.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovecham. de agua	
Monto solicitado: \$ 4.582.811,27	
Actividad producida: Sistema de provisión de agua para consumo humano y animales y riego	
¿Se recibieron bienes? Si. 6 Tanques Australianos y 1 Molino	
¿Se distribuyeron los bienes? Consta recibo de cada integrante?	Si.
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Divorciada	Hijos: 5 (cinco)
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia? 3 (tres).	
¿Cuál es el monto máximo percibido? \$ 4.582.811,27	
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejoró el ingreso familiar a partir del proyecto? Si mejoro el ingreso familiar.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? Si. Producción habas, maíz, papas andinas, yerba buena, tunas, cebollas, quínoa y otros.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? No.	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto? Implementar sistema de riego por goteo, construcción de invernaderos y cobertor para tanques australianos.	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Si, la comunidad logro crecer demográficamente en sus espacios geográficos.	

CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ABORIGEN CASA COLORADA - RES. MG N° 16/12	
DATOS PERSONALES	
Nombre: Andrea Lidia	Apellido: Calpanchay
Localidad: Los Cangrejillos - Departamento La Poma.	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Si. Personería jurídica N° Res. MG N° 16/12.	
Cantidad de miembros: 14 Familias.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si por Nación	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Agrícola y Ganadería menor de subsistencia.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovechan. de agua para consumo humano, animal y riego de cultivo.	
Monto solicitado: \$ 4.582.811,27	
Actividad producida: Agrícola ganadera.	
¿Se recepcionaron bienes? Si.	
¿Se distribuyeron los bienes? Consta recibo de cada integrante?	Si.
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Casada	Hijos:-
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia? 1 (uno).	
¿Cuál es el monto máximo percibido? \$ 4.582.811,27	
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejoró el ingreso familiar a partir del proyecto? Si mejoro el ingreso familiar.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? Si.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? No.	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto?	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Si.	



CUESTIONARIO	
PROYECTO DE INCLUSION SOCIO ECONOMICO EN AREAS RURALES (PISEAR)	
COMUNIDAD ABORIGEN DE MATANCILLAS	
DATOS PERSONALES	
Nombre: Héctor	Apellido: Martínez
Localidad: San Antonio de los Cobres - Departamento Los Andes	Provincia: Salta
DE LA ASOCIACION	
¿Es una Asociación Formal? Personería Jurídica en trámite.	
Cantidad de miembros: 30 Familias.	
¿Tienen conformada la tenencia de la tierra? Si.	
¿Tienen permiso de uso de los materiales? Si.	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Agrícola, Ganadera y artesanías.	
DEL SUBPROYECTO	
Tipo de Beneficio/ Actividad: Sistema de prov. y aprovechan. de agua para consumo humano y animal.	
Monto solicitado: \$ 4.582.811,27	
Actividad producida: Agrícola ganadera.	
¿Se recepcionaron bienes? Si.	
¿Se distribuyeron los bienes? Consta recibo de cada integrante?	Si.
GRUPO FAMILIAR	
Estado Civil: Divorciado	Hijos:-
Otros:	
¿Cuántos miembros trabajan en la familia? 1 (uno).	
¿Cuál es el monto máximo percibido? \$ 4.582.811,27	
IMPACTO SOCIAL	
¿Mejóro el ingreso familiar a partir del proyecto? Si mejoro el ingreso familiar.	
¿Se incrementó y/o diversificó la producción desde el inicio del proyecto? Si.	
¿Existieron problemas operativos para poner en ejecución al Subproyecto? No.	
¿Qué sugerencias haría para lograr un mejor desarrollo del proyecto?	
Evaluar si los proyectos son o fueron sustentables económicamente. ¿Cambiaron o mejoraron los ingresos de los beneficiarios? Si.	



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Anexo II – Fotográfico

COMUNIDAD ORIGINARIA HUAICO HONDO

Recorrido del camino en Huaico Hondo en vehículo. Distancia de 8 - 10 km.



Recorrido al dren a pie. Distancia de 800 – 900 mts.





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Detalle constructivo de la cámara de carga en cercanías al dren.



Mangueras soterradas y aéreas y, cámaras de purga.





Auditoría General
de la Provincia de Salta



[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Tanques de abastecimiento.



[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Huertas familiares y detalle de cultivos.





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

RED DE PUEBLOS ATACAMA

Comunidad Aborigen de Cobres. – Distancia a 60 km de San Antonio de los Cobres



[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Familia de Adelaida Condori. –Instalación de tanque de almacenamiento y paneles solares de autotobomba



Cercado de campo de pastoreo para animales. -





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Familia Dominga Martínez. –

Instalación de tanque de almacenamiento y paneles solares de autobomba



Familia de Santos Colque.-

Instalación de tanque de almacenamiento y paneles solares de autobomba

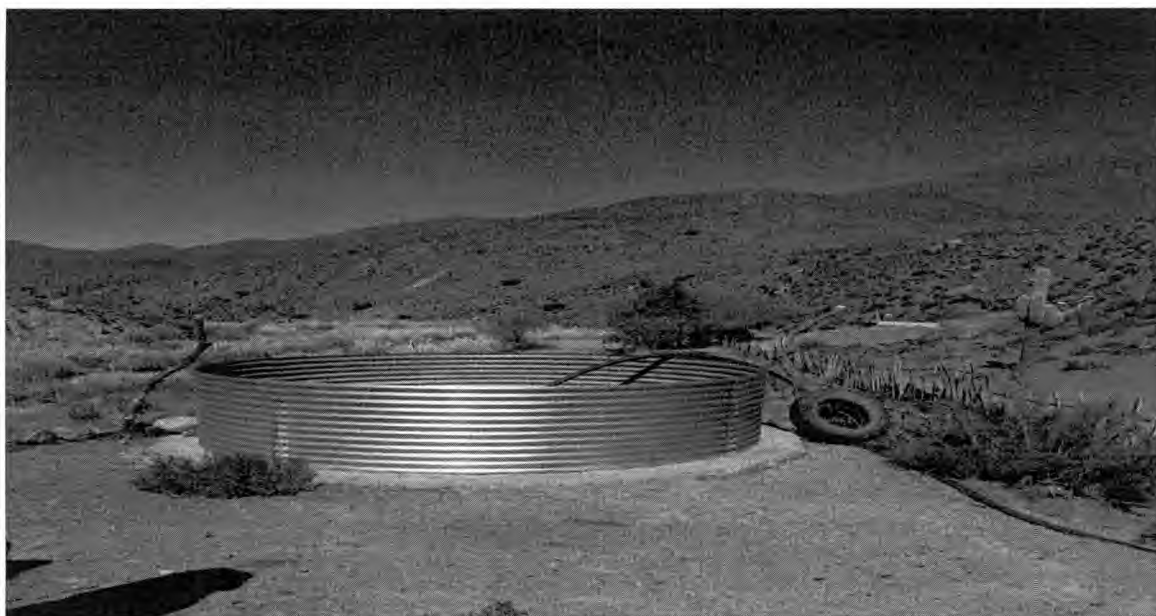




Auditoría General
de la Provincia de Salta

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Instalación de tanque australiano



Comunidad Aborigen Atacama de Rangel. –

Instalación de tanques australianos



[Handwritten signature]



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



Huerta comunitaria





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Comunidad Aborigen Casa Colorada. –

Distancia de 45 km desde San Antonio de los Cobres, hacia el noroeste



Instalación de mangueras soterradas, cámara y tanque australiano





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Huerta comunitaria



[Handwritten signature]